



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Federación Española de petanca

ACTA 10/2024

En Madrid, a las 9:00 horas del día 17 de noviembre de 2024, se reúnen los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa:

D. ALFONSO ESCRIBANO DEL VANDO..... PRESIDENTE
D^a PEDRO DE LA CUESTA AZOFRA.....VOCAL
D^a AMPARO VALDEMORO GORDILLO..... SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- REVISIÓN DE LAS IMPUGNACIONES Y PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LA PRESIDENCIA SIN NECESIDAD DE VOTACIÓN.

Constituye el objeto de la reunión el análisis de las impugnaciones a la proclamación de la candidatura presentada a la presidencia por parte de **D. Antonio Pérez Arcas**.

Habiendo transcurrido el plazo conferido, no consta impugnación alguna a dicha candidatura.

El art. 45.2 del Reglamento electoral federativo establece que el acto de votación para la elección de la persona que ostente la Presidencia deberá realizarse cuando se presente más de un candidato o candidata. En este caso, al haberse presentado una única candidatura, habiendo transcurrido el plazo de impugnaciones procede su proclamación definitiva como presidente de la Federación Española de Petanca.

SEGUNDO.- PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEP.

Finalizado igualmente el plazo, no consta la presentación de impugnaciones a las candidaturas a miembros de la Comisión delegada de la federación.

El art. 48.4 del Reglamento electoral federativo dispone que para la elección de los miembros de la Comisión Delegada será preciso realizar efectivamente el acto de votación, salvo que en el estamento de que se trate concurren el mismo número de candidaturas que el de miembros a elegir, por lo cual, procede proclamar miembros de la Comisión delegada de la Asamblea a las personas que han presentado su candidatura por los estamentos de jueces y árbitros, técnicos y entrenadores y deportistas.

Habiéndose presentado más candidaturas a los estamentos de Clubes y Federaciones autonómicas, procederá la proclamación definitiva de las candidaturas para su elección en la próxima Asamblea general de 30 de noviembre de 2024.

Por todo lo expuesto, esta Junta electoral adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

1.- Proclámese definitivamente a D. Antonio Pérez Arcas, como persona titular de la presidencia de la Federación Española de Petanca.

2. Proclámense definitivamente miembros de la Comisión Delegada a las siguientes personas en sus correspondientes estamentos:

ÁRBITROS

JORGE LÓPEZ TURRIÓN

DEPORTISTAS

FERNANDO JAVIER CEJUDO SEÑOR

TÉCNICOS

ANTONIO JESÚS BETANCOR PÁEZ

3. Proclámense para su elección en la próxima Asamblea general, las siguientes candidaturas a miembros de la Comisión Delegada:

CLUBES

C.P. VERGEL

C.P. GRAN VIA

C.P. LA SALCEDA

C.P. SON DAMETO

VALENCIA

CATALUÑA

MURCIA

BALEARES

REP. JOSÉ QUILEZ SORIANO

REP. FRANCISCO MORA LINARES

REP: ANTONIO SORIANO GONZALEZ

REP: MARIA ANTONIA NAVARRO ESPADAS

C.P. VIRGEN DE LA SALUD

ANDALUCIA REP: GREGORIO MOLINA ARTERO

FEDERACIONES AUTONÓMICAS

FEDERACIÓN CATALUÑA

REP: JESÚS PÉREZ TORTAJADA

FEDERACIÓN EXTREMADURA

REP. FRANCISCO NUÑEZ BELLÓN

FEDERACIÓN ANDALUCIA

REP. FRANCISCO PÉREZ GARCÍA

FEDERACIÓN CANTABRIA


REP. RAMÓN PILA GONZÁLEZ

FEDERACIÓN MURCIA

REP. GERARDO SÁNCHEZ MORCILLO

4. Publíquese la presente Acta en la sede y página Web de la Federación así como en la de las Federaciones Autonómicas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 9:30 h. lo cual como secretaria CERTIFICO con el V.B del presidente.

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
	
Fdo: Alfonso Escribano del Vando	Fdo: Amparo Valdemoro Gordillo